

REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

PGN
Procuraduría General de la Nación



Junio 2026

4 PGN brinda atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad víctimas de vulneración de derechos.

8 Medidas de abrigo excepcionales y temporales contribuyen a la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia.

9 San Marcos, Escuintla y Guatemala lideran denuncias por desnutrición de niñez y adolescencia.



PGN conmemora 32 años con su primer Ley Orgánica que consolida su función a favor del Estado.

Progresando por nuestro país

www.pgn.gob.gt

[PGNGuatemalaOficial](https://www.facebook.com/PGNGuatemalaOficial)

[@PGNGuatemala](https://twitter.com/PGNGuatemala)

[pgnguatemalaoficial](https://www.instagram.com/pgnguatemalaoficial)

[@pgnguatemala](https://www.tiktok.com/@pgnguatemala)

[@pgnguatemalaoficial](https://www.youtube.com/@pgnguatemalaoficial)

REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

C O N T E N I D O

3 Primera Plana

PGN conmemora 32 años con su primer Ley Orgánica que consolida su función a favor del Estado.

5 Espacio Educativo

Tu acción los protege.

7 En Cifras

120 personas adultas mayores fueron atendidas por PGN en CONAPROV San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta.

9 En la web

San Marcos, Escuintla y Guatemala lideran denuncias por desnutrición de niñez y adolescencia.

4 Acciones PGN

PGN brinda atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad víctimas de vulneración de derechos.

6 Publicaciones más vistas

3 publicaciones más vistas del mes

8 + PGN

Medidas de abrigo excepcionales y temporales contribuyen a la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia.

10 Conoce y comparte

No me olvides.



Primera plana

PGN conmemora 32 años con su primer Ley Orgánica que consolida su función a favor del Estado.

Hace más de tres décadas, la Procuraduría General de la Nación -PGN- asumió sus funciones dentro del marco jurídico nacional, consolidándose como el órgano responsable de la defensa de los intereses del Estado.

Durante estos 32 años, la institución ha desempeñado un papel fundamental en la representación legal del Estado, así como en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

En el marco de este aniversario, la PGN destaca un momento clave en su historia institucional: la reciente aprobación de su Ley Orgánica mediante el Decreto 7-2026 del Congreso de la República. Este avance significativo fortalece su estructura, funciones y capacidades.

La nueva estructura coordinada, técnica y especializada de la PGN está compuesta por:



Procurador General de la Nación

Consultoría del Estado

Secretaría General -Subprocuraduría de Defensa del Estado.

Subprocuraduría de la Niñez y la Adolescencia.

Gerencia General.

CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



3



PGN brinda atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y víctimas de vulneración de derechos.

Acciones PGN

La Procuraduría General de la Nación -PGN-, a través de la Subprocuraduría de la Niñez y la Adolescencia -PNA-, continúa realizando acciones de protección a favor de niñas, niños y adolescentes -NNA- de todo el país.

Incluyendo a aquellos con discapacidad que han sido víctimas de distintos tipos de vulneración de sus derechos humanos.

De acuerdo con estadísticas institucionales, durante 2025 fueron atendidos 35 casos relacionados con NNA con discapacidad, mientras que en el primer cuatrimestre de 2026 se reportan 16 casos. Entre las discapacidades identificadas se encuentran la discapacidad física o motora, sensorial, intelectual y psíquica, siendo la discapacidad intelectual la de mayor incidencia.

Las denuncias recibidas han reflejado distintas problemáticas que afectan directamente el bienestar y el desarrollo integral de esta población en situación de vulnerabilidad. Entre los derechos mayormente vulnerados figuran el derecho a la integridad, la protección contra el maltrato, el derecho a la salud, el derecho a la familia y la protección contra la explotación sexual.

Las acciones realizadas por la PGN han permitido intervenir oportunamente en favor de la niñez y adolescencia en distintos departamentos del país, entre ellos **Alta Verapaz, Chimaltenango, Izabal, Jutiapa, Totonicapán, Escuintla, Petén, Zacapa;** entre otros.



CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



4

Cuidarlos es respetar sus derechos.

Las personas adultas mayores merecen un trato digno, protección y atención adecuada.

Tu acción los protege.



#ServiciosPGN

Si conoces situaciones que afecten sus derechos, denuncia en:

www.pgn.gob.gt o por WhatsApp al (+502) 3068- 8538.

Publicaciones más vistas



Facebook / mayo 02, 2026

#AccionesPGN Derivado de una denuncia, la Subprocuraduría de la Niñez y Adolescencia en Baja Verapaz solicitó medidas cautelares, ante juez competente, a favor de un recién nacido que fue entregado por su progenitora, quien manifestó que no se encontraba en condiciones de asumir su cuidado.

En consecuencia, el recién nacido fue llevado al Centro de Salud más cercano para revisión médica. Actualmente, se realizan las acciones necesarias que coadyuven a la restitución de sus derechos, principalmente a la familia.

**#PGN #PNA #niñezyadolescencia
#NiñosNiñasAdolescentes**

CLICK
AQUÍ



Facebook / mayo 12, 2026

#AccionesPGN

Se solicitaron medidas de protección a favor de dos hermanas de 13 y 15 años, quienes estaban siendo vulneradas en sus derechos a la integridad física y estabilidad familiar.

La Subprocuraduría de la Niñez y la Adolescencia en Coatepeque llevó a cabo la investigación social correspondiente y fueron entregadas con recurso familiar idóneo, para su protección y cuidado.

#PGN #niñezyadolescencia #PNA

CLICK
AQUÍ



Facebook / mayo 22, 2026

#AccionesPGN Cuatro niños de 7, 5, 3 y 1 año fueron colocados bajo la protección de familia ampliada, como parte de las medidas de protección solicitadas a su favor ante juez competente, luego de ser localizados junto a su cuidadora en estado de ebriedad y a la intemperie en las calles de Coatepeque.

De acuerdo con la investigación psicosocial realizada, los niños son originarios de la cabecera departamental de Quetzaltenango; sin embargo, se determinó que viajaban a Coatepeque para vender flores.

CLICK
AQUÍ



6



En Cifras

120

personas adultas mayores
fueron atendidas por PGN en CONAPROV
San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta.

Servicios que la Procuraduría General de la Nación brindó:



Recepción de denuncias por vulneración a sus derechos humanos.



Orientación ante casos de vulneración a sus derechos humanos.



Entrega de material informativo sobre las atribuciones institucionales a favor de este grupo poblacional.

7



+PGN

Medidas de abrigo excepcionales y temporales contribuyen a la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia.

Las acciones impulsadas por los profesionales de la Subprocuraduría de la Niñez y la Adolescencia -PNA- de la Procuraduría General de la Nación -PGN- han permitido, durante el presente año, la reunificación familiar de 300 niñas, niños y adolescentes que permanecían en hogares de abrigo.

Los departamentos que registran la mayor cantidad de reintegraciones son **Guatemala, Escuintla, San Marcos, Petén y Santa Rosa.**

Estos resultados son producto del trabajo y seguimiento desarrollado por los equipos multidisciplinarios de la PNA, quienes recorren distintas comunidades del país para localizar, entrevistar y realizar evaluaciones sociales y psicológicas a familiares que puedan constituirse como recursos idóneos para el cuidado y protección de este grupo población en situación de vulnerabilidad.

Durante el año pasado, 1,064 niñas, niños y adolescentes fueron reintegrados con sus familiares, entre ellos abuelos, abuelas, tíos, tías y otros familiares cercanos. Cada uno de estos procesos representa la restitución del derecho de la niñez y adolescencia a crecer en un entorno estable, seguro y adecuado para su desarrollo integral.

Cabe destacar que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED- es la entidad responsable de garantizar la adecuada administración de los bienes extinguidos. Los recursos recuperados mediante este mecanismo permiten financiar programas de prevención del crimen.



CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



8



En la web

San Marcos, Escuintla y Guatemala lideran denuncias por desnutrición de niñez y adolescencia.

La desnutrición constituye una vulneración a los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, especialmente al acceso a la salud y a una alimentación adecuada.

Ante esta problemática, la Subprocuraduría de la Niñez y la Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación -PGN- ha dado seguimiento a 123 denuncias a nivel nacional relacionadas con esta población.

Según los registros, los departamentos de San Marcos, Escuintla y Guatemala concentran la mayor cantidad de casos. El grupo más afectado corresponde a niñas y niños de cero a cinco años; sin embargo, también se han atendido situaciones que involucran a adolescentes entre 12 y 17 años.

Cada denuncia ha sido abordada mediante procesos de constatación, acompañamiento y coordinación interinstitucional, con el objetivo de promover la protección integral de la niñez y adolescencia. Como parte de estas acciones, se gestiona el traslado a centros de recuperación nutricional junto a sus padres o responsables, para asegurar la atención médica oportuna.



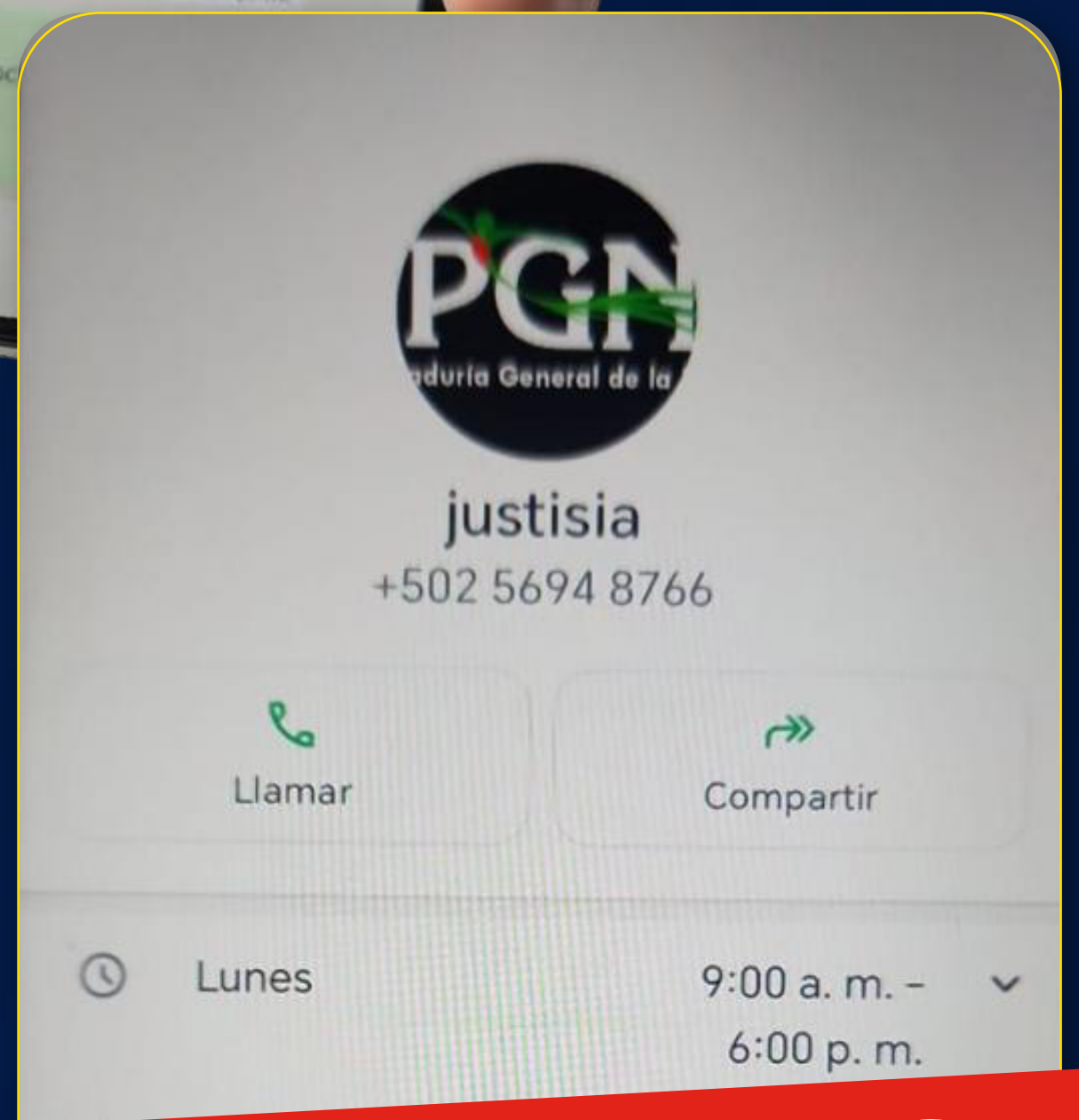
CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



9

¡CUIDADO!

que no te engañen



FALSO

Llama al 1584 para verificar la veracidad de la información.



Conoce los números de teléfono oficiales en:

www.pgn.gob.gt

NO ME OLVIDES



Que nunca se apague la búsqueda.

Detrás de cada niño o adolescente desaparecido hay una familia que sigue esperando.

Para reportar desapariciones comunícate al 1546 de ALBA-KENETH o al 110 de la PNC.



International Centre
FOR MISSING & EXPLOITED CHILDREN

#YoComparto | www.albakeneth.gob.gt

REPORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

Administración

Julio Roberto Saavedra Pinetta

Procurador General de la Nación Redacción,

Diseño y diagramación

Comunicación Social

Procuraduría General de la Nación

Año 2026

Progresando por
nuestro país

www.pgn.gob.gt

PGNGuatemalaOficial

@PGNguatemala

pgnguatemalaoficial

@pgnguatemala

@pgnguatemalaoficial